

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
AGOSTO DE 2024**

Denominación del Cargo	PROFESIONAL SOPORTE COOPERACIÓN Y CONVENIOS INTERNACIONALES DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
Perfil Académico	Profesional universitario en relaciones internacionales, administración de negocios internacionales, administración de empresas, ingeniería industrial o afines, con manejo mínimo de inglés (Nivel B1) y conocimientos en Excel, formación en internacionalización en Educación Superior y gestión de procesos de calidad.
Experiencia	Mínimo 2 años en cargos similares o con funciones afines al cargo: Cooperación internacional, fundraising, gestión de proyectos y gestión de la calidad.
Habilidades Personales	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, adaptación al cambio, capacidad de análisis, creatividad.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover, dar seguimiento y formalizar convenios de cooperación con instituciones y entidades nacionales e internacionales. 2. Gestionar e informar a la comunidad el desarrollo y alcance de los convenios y mantener actualizada su base de datos. 3. Gestionar las relaciones externas con distintos aliados así como gestionar los procesos del comité de movilidad como secretaria técnica. 4. Crear e implementar estrategias de cooperación enfocada en la gestión de la internacionalización haciendo énfasis en movilidad académica, gestión de la internacionalización, internacionalización de la investigación, cooperación internacional e internacionalización del currículo. 5. Llevar a cabo la identificación, búsqueda, presentación, y seguimiento de socios sí como de otros grupos de interés para la proyección de los programas académicos y sus funciones de docencia, investigación y responsabilidad social. 6. Diseñar campañas internas y externas para la gestión de recursos de acuerdo al plan anual de cooperación internacional, entre otras.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Tipo de contrato	Término fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el 26 de agosto de 2024 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.